

# CUADERNOS DE HISTORIA 23

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2003

---



## HACE 100 AÑOS THEODORE ROOSEVELT DIJO: “YO TOMÉ PANAMÁ”\*

*Cristián Guerrero Yoacham*  
Universidad de Chile

**E**l interés de los Estados Unidos por la zona ístmica centroamericana tiene sus antecedentes más remotos en el proceso de expansión territorial que empezó su segunda fase en 1783, al firmarse el tratado de paz con Inglaterra que reconoció la independencia norteamericana y fijó los límites de la nueva nación. El Atlántico por el este, el río Mississippi por el oeste, el río San Lorenzo y la línea divisoria de los grandes lagos en el norte y una línea arbitraria al norte de Florida que separaba la península del estado de Georgia.

Al finalizar el siglo XVIII, los norteamericanos ya habían comenzado a penetrar más al poniente del “Padre de las aguas” en dirección a la rica región de Texas, con la mente puesta en alcanzar algún día las orillas del Pacífico. Por el sur, la expansión se realizó en forma rápida, y muy pronto surgió la idea de alcanzar las aguas del Golfo de México y del Caribe, incorporar la Florida, para tomar posesión de la isla de Cuba y transformar toda el área antillana en una zona de influencia propia de los Estados Unidos, a expensas, lógicamente, de las potencias europeas que dominaban los territorios mencionados.

\* La primera versión de este estudio fue publicada en el *Boletín de Historia y Geografía*, N° 9. Santiago, octubre de 1992, pp. 187-199.

Las guerras de la Revolución Francesa y del Imperio de Napoleón I, la independencia de Haití y el proceso independentista de la América española fueron factores que la diplomacia norteamericana, ya definida por un evidente pragmatismo, supo aprovechar para sus objetivos expansionistas e intentar la formación de la república continental, al amparo también de las debilidades de sus rivales en el mundo americano. Con mucho acierto, el profesor Samuel F. Bemis, decano de los historiadores diplomáticos norteamericanos, ha dicho que “A desgracias europeas corresponden ganancias norteamericanas”<sup>1</sup>, y en el período 1800-1820 esta generalización tiene plena validez. En 1803, el presidente Jefferson compró a Francia la región de la Louisiana y en 1819, mediante el Tratado Adams-Onís, firmado con España, Estados Unidos logró la Florida y trazó la línea limítrofe con los territorios de México que aún España reclamaba como suyos. Podríamos completar la aseveración del Dr. Bemis agregando que a las desgracias latinoamericanas corresponden también ganancias de los Estados Unidos, teniendo como base de esta afirmación lo que estaba por ocurrir en el futuro cercano.

Paralelamente, en el mismo período que hemos sintetizado, en las mentes de importantes políticos gravitó la idea de construir un canal ístmico que uniera el Caribe con el Pacífico, pero la falta de una tecnología adecuada y el costo que demandaba una obra de tal envergadura, hacían impracticable concretar dicha idea. El Cabo de Hornos y el Estrecho de Magallanes, las únicas vías naturales que unen ambos océanos, quedaban demasiado distantes; en cambio, un canal construido en el istmo panameño o en Nicaragua, aprovechando el sistema lacustre de esta última, era la gran solución si los Estados Unidos llegaban a dominar el territorio entre el Atlántico y el Pacífico, y esta tarea era prioritaria al comenzar la segunda década del siglo XIX. Cabe recordar, además, que los Estados Unidos habían declarado “el espléndido aislamiento” como su doctrina diplomática oficial<sup>2</sup> y paralelamente los espíritus estaban imbuidos en “el Destino Manifiesto”, vale decir, incorporar todo el oeste norteamericano a su soberanía.

<sup>1</sup> Samuel F. Bemis, *Pickney's Treaty. America's Advantages from Europe's Distress, 1783 - 1800*. New Haven, 1960.

<sup>2</sup> La idea del “espléndido aislamiento” fue expresada por Thomas Paine en 1776 en su folleto *Common Sense*, reiterada posteriormente por George Washington en su Discurso de Despedida del 17 de septiembre de 1776 y ratificada en la Doctrina Monroe del 2 de diciembre de 1823. Los documentos pertinentes pueden encontrarse en *EUA I. Documentos de su historia política I*. Angela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez (eds.). México, 1988, pp. 229-237, 335-341, 392-394.

Texas fue la próxima meta a corto plazo. La penetración norteamericana en ese vasto territorio que España y México en verdad habían mirado en menos, pronto se vio invadido de colonizadores que provenían fundamentalmente de los estados sureños esclavistas. La cantidad de tierra disponible para los cultivos del algodón y la posibilidad de desarrollar una industria ganadera de vastas proporciones, eran acicates muy fuertes. Establecer allí una economía agraria sobre la base del trabajo esclavo no era gran problema. Hacia 1832, el 85% de la población texana era norteamericana aunque se llamaban "The tejanos", y al respecto téngase presente la afirmación de Alexis de Tocqueville que recorrió Estados Unidos entre mayo de 1831 y febrero de 1832:

"He hablado precedentemente de lo que ocurre en la provincia de Texas. Cada día los habitantes de los Estados Unidos se introducen poco a poco en Texas, adquieren tierras y, en tanto se someten a las leyes del país, *fundan en él el imperio de su lengua y de sus costumbres*. La provincia de Texas está todavía bajo la dominación de México, pero bien pronto no se encontrarán en ella, por decirlo así, más mexicanos. *Semejante cosa sucede en todos los puntos donde los angloamericanos entran en contacto con las poblaciones de otro origen*"<sup>3</sup>.

Muy pronto esta profecía se hizo realidad. En marzo de 1836, Texas declaró su independencia y triunfó sobre México; el 29 de diciembre de 1845, Texas fue incorporada como un nuevo estado a la Unión norteamericana. A raíz de ello, las relaciones entre México y Estados Unidos empeoraron rápidamente y en 1846, después de fracasar las negociaciones diplomáticas por los problemas limítrofes entre ambos estados, el presidente Polk declaró la guerra. México fue derrotado y el 2 de febrero de 1848 se firmó el tratado de Guadalupe Hidalgo, mediante el cual México cedió a los Estados Unidos los territorios que comprenden los actuales estados de California, Nevada y Arizona, más algunas áreas de New Mexico, Utah, Colorado y Wyoming, que en total sumaban 3.086.692 km<sup>2</sup>. México retiró todas sus demandas sobre Texas, y Estados Unidos pagó 15 millones de dólares<sup>4</sup>. Pero, sin duda, lo más importante fue que los Estados Unidos habían llegado al Océano Pacífico, ocupando la costa desde los 32° 25' a los 49° latitud norte. Se había cumplido el "Destino Manifiesto".

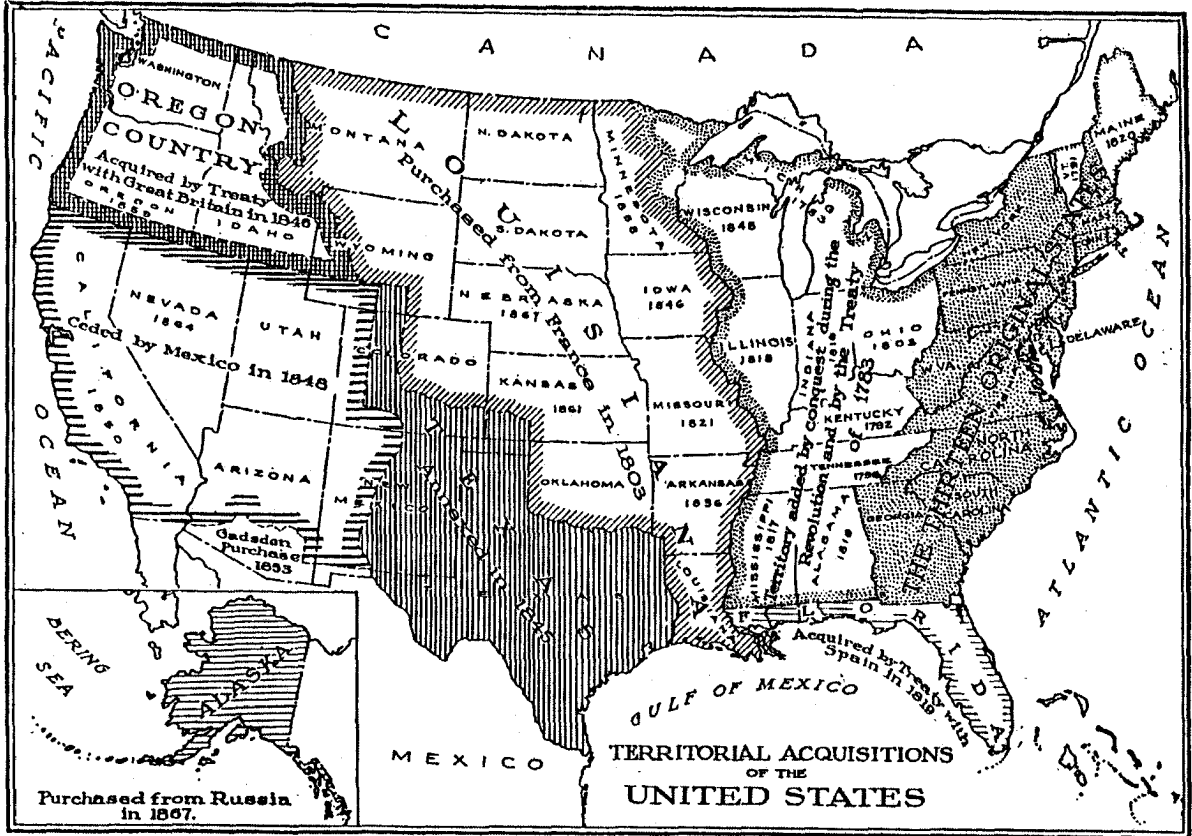
<sup>3</sup> Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*. México, 1963, p. 380. Las cursivas son nuestras.

<sup>4</sup> El texto del Tratado de Guadalupe Hidalgo, en *EUA 2. Documentos de su historia política II*. Ana Rosa Argüello (ed.). México, 1988, pp. 191-212.

Los Estados Unidos completaron su expansión hacia el S.O. con la llamada compra de Gadsden, negociación con México para adquirir un área aproximada de 78 km<sup>2</sup> al sur del río Gila (Arizona), indispensable para la construcción del ferrocarril que se extendía hacia las Rocallosas y la costa del Pacífico. La negociación tuvo lugar en 1853 y Estados Unidos pagó 10 millones de dólares (cantidad llamada “conscience money”, pues suplementó el pago hecho en 1848 en virtud del Tratado de Guadalupe Hidalgo). El negociador norteamericano fue el Ministro acreditado en Ciudad de México, James Gadsden.

1848 fue un año de desgracias para los mexicanos. Seis días antes de que se firmara el Tratado de Guadalupe Hidalgo, o sea el 24 de enero, se inició el *Gold Rush* en California, y San Francisco, que era solo una pequeña aldea en torno a la misión Dolores, se vio invadida por una gran cantidad de pobladores y pronto se convirtió en uno de los principales puertos del Pacífico. Así, por una parte, los Estados Unidos se convertían en potencia continental con frentes costeros a los dos océanos más importantes del planeta y comenzaba la era del “Segundo Destino Manifiesto”, esto es, iniciar la expansión ultramarina. Por otro lado, una desgracia latinoamericana –la debilidad intrínseca de México– le había permitido a la potencia del norte una enorme ganancia territorial. Por ello, años más tarde, Porfirio Díaz dijo su tan conocida sentencia: “Pobrecito México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”.

Desde 1848 en adelante, la armada norteamericana comenzó una exploración metódica y constante del Pacífico, de sus islas, de sus rutas de navegación. Los documentos navales revelan una multitud de antecedentes de las más variadas índoles; en muchas bitácoras y diarios de navegación se expresó la necesidad vital de construir un canal istmico en América Central que conectara el este y el oeste norteamericano, y evitar así la larga navegación y el largo periplo del continente y el peligroso paso por el Cabo de Hornos o el Estrecho de Magallanes. Igualmente se evitaba la antigua ruta usada en el período indiano: desembarcar en la costa oriental panameña, cruzar el istmo a pie venciendo miles de dificultades, llegar a las riberas del Pacífico y volver a embarcar. La idea del canal fue tomando cuerpo, se adentró en la opinión pública, se expresó por parte del Departamento de Estado y del Departamento de Marina, se discutió en el Congreso, y geógrafos, oceanógrafos, economistas, hombres de mar, expertos en asuntos internacionales dictaron conferencias y publicaron libros y folletos divulgándola. Pero la política exterior norteamericana era y es esencialmente práctica, pragmática, utilitaria y activa, y al amparo del tratado colombo-norteamericano de 1846 (Tratado Mallarino-Bidlack), el gobierno de Bogotá concedió en forma generosa importantes franquicias a los Estados Unidos para el libre y gratuito paso de mercancías a



Cristian Guerrero Yacham

“YO TOMÉ PANAMÁ”

Expansión territorial de los Estados Unidos, 1776-1867.  
 Tomado de Herbert Eugene Bolton, *History of the Americas. A Syllabus with Maps*. Boston, 1935.

través del istmo panameño<sup>5</sup>, tal cual lo había hecho España en el período indiano para el comercio con sus dominios de la costa americana del Pacífico, desde México a Chile.

El Tratado Stephens-Paredes, firmado el mismo año 1846, sirvió de respaldo para la formación de la Panamá Railroad Company, que llevó adelante el proyecto de los ingenieros John Lloyd Stephens, Henry Chauncey y William Henry Aspinwall, y se comenzó a construir la línea férrea entre Colón y Ciudad de Panamá, la que quedó terminada y entró en operaciones en 1855. Pero el solo hecho de que en ese período se hablara del canal ístmico significó que Inglaterra saltara a la palestra, porque estaba muy interesada en la isla de Cuba, en la Costa de Mosquito, en Belice y, obviamente, en cualquier proyecto de un futuro canal en Centroamérica, por lo que representaba para su expansión comercial en el resto del continente. Rápidas negociaciones entre el Foreign Office y el Departamento de Estado culminaron el 19 de abril de 1850 con el Tratado Clayton-Bulwers que contempló que el futuro canal a construir debería contar con el respaldo de ambas potencias, es decir, ninguna de ellas podía actuar unilateralmente; además se especificó que el canal permanecería neutral y abierto al paso de navíos de todas las naciones. Ambos pactantes concordaron que impedirían cualquier intento de colonización en las áreas cercanas a Belice y Costa de Mosquito, ya que también se consideraba la posibilidad de trazar el paso interoceánico a través de Nicaragua, que –según se estimaba– ofrecía menos dificultades técnicas que Panamá<sup>6</sup>. Los norteamericanos no captaron que el tratado era una violación de la Doctrina Monroe porque se agregaba –aunque en forma compartida– una nueva posesión inglesa en tierras americanas.

Desde 1850 en adelante, Estados Unidos se abalanzó sobre el Pacífico. En 1854 estableció relaciones con Japón. En años posteriores tomó posesión de varias islas en medio del océano; en 1867 compró Alaska a Rusia por 7.200.200 dólares; el mismo año ocupó las islas Midway; en 1868 y 1880 Estados Unidos firmó un tratado con China, estableciendo relaciones diplomáticas y comerciales, abriendo así un inmenso mercado a sus exportaciones; en 1875 firmaron un tratado de reciprocidad con Hawaii y en 1889, de común acuerdo con Gran Bretaña y Alemania, pasó a dominar en parte de Samoa. En 1882 estableció relaciones con Corea y en 1897 se firmó el tratado de anexión de

<sup>5</sup> El texto del tratado en *USA 2. Documentos de su historia política II*, ya citado, pp. 248-250.

<sup>6</sup> El texto del tratado en Thomas P. Brockway (ed.), *Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos*. Buenos Aires, 1958, pp. 29-31.

Hawaii que se concretó el 12 de agosto de 1898. Paralelamente a estos hechos que indicaban la imperiosa necesidad de acortar las rutas entre el Atlántico y el Pacífico, los norteamericanos acentuaron la penetración comercial en América del Sur y por supuesto no abandonaban la idea de anexar, en alguna forma, la isla de Cuba, por la posición estratégica que tiene frente al Golfo de México, el Caribe y el futuro paso ístmico. Por ello en tres oportunidades ofertaron a España la compra de Cuba: en 1848, el Presidente Polk ofreció 100 millones de dólares; en 1854, Franklin Pierce subió la oferta a 130 millones y en 1858 James Buchanan propuso 150 millones. Todas las ofertas norteamericanas fueron rechazadas por Madrid, y la isla de Cuba fue sufriendo con el tiempo los embates cada vez más duros de una cruenta guerra civil independentista que habría de culminar de una manera trágica. Tras todo esto, está latente la idea del canal interoceánico, ya que para los norteamericanos era vital no solo unir sus costas este y oeste, sino también éstas con las posesiones ultramarinas que había logrado. El imperio norteamericano estaba naciendo de una manera muy especial<sup>7</sup>.

Desde 1885 en adelante hicieron su aparición una serie de hombres de letras, que hoy llamamos los teóricos del expansionismo y del imperialismo norteamericano, que se dedicaron a predicar doctrinas expansionistas. Personajes como John Fiske, el pastor congregacionista Josiah Strong, el profesor John Burgess, el economista Charles A. Connant y, sobre todo, el historiador, profesor y almirante Alfred T. Mahan, lograron convencer a la opinión pública de que la era del “espléndido aislamiento” que los Estados Unidos habían vivido parcialmente debía terminar y que el país, al igual que las grandes potencias europeas, debía expandirse, buscar nuevos mercados, penetrar en Asia y América del Sur para colocar sus manufacturas y extraer materias primas. Todos los teóricos del expansionismo escribieron muchas páginas respaldando la construcción de un canal interoceánico en Centroamérica, y su prédica encontró acogida en variados grupos de opinión pública, factor determinante en la política exterior y la diplomacia de los norteamericanos de aquella época, tal cual lo ha probado el profesor Gabriel Almond<sup>8</sup>.

En 1898, año hito en la historia de los Estados Unidos, la idea de expansión alcanzó su plenitud. La situación de guerra en la isla de Cuba reiniciada por la invasión del Ejército Libertador de José Martí en 1895, significaba

<sup>7</sup> Véase Cristián Guerrero Yoacham, “Notas para el estudio acerca del interés de los Estados Unidos en el Océano Pacífico, 1606 – 1914”, en Consuelo León W. (ed.), *1 Jornadas de Estudio sobre la Cuenca del Pacífico*. Valparaíso, 1987, pp. 67-95.

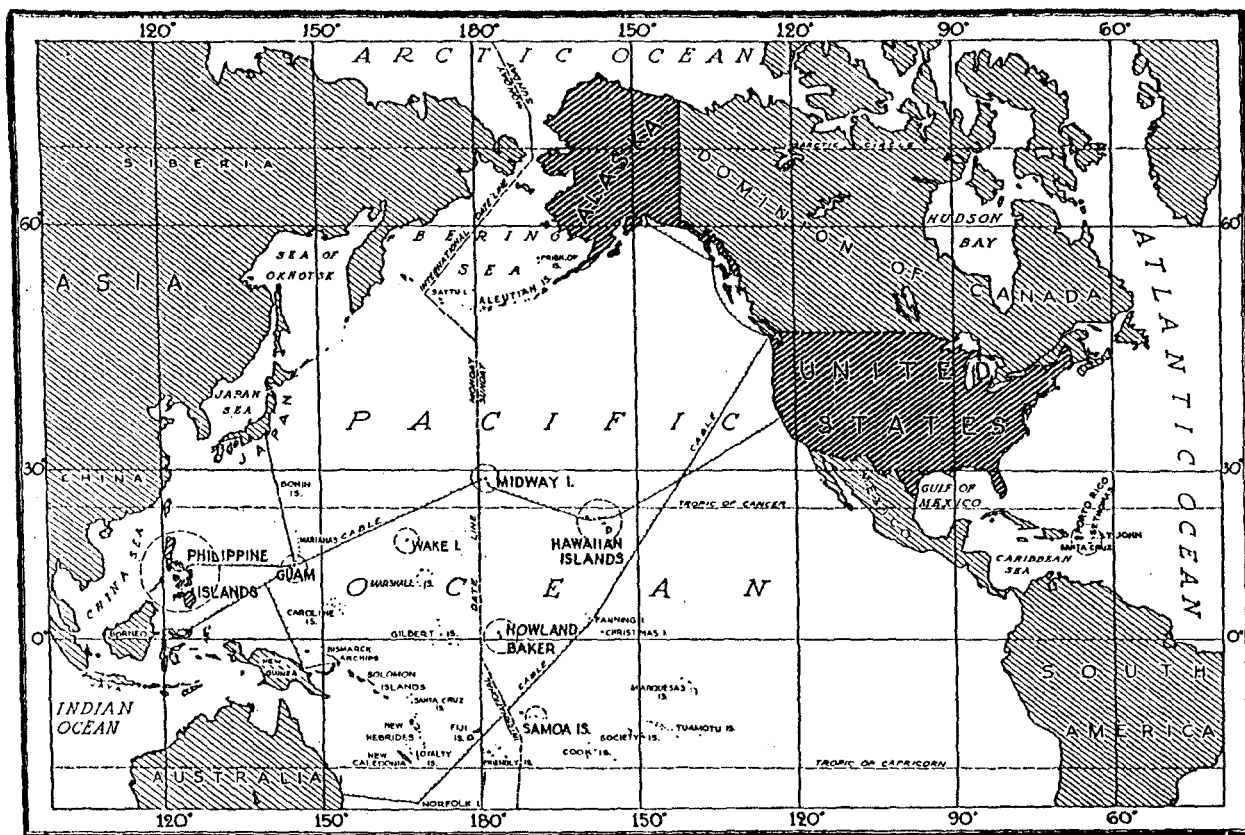
<sup>8</sup> Gabriel A. Almond, *The American People and Foreign Policy*. New York, 1960.

fuertes pérdidas a los inversionistas estadounidenses que tenían sus capitales en la industria del azúcar. La actitud del Ministro español acreditado en Washington que calificó en duros términos al presidente William McKinley, el atentado contra el acorazado *Maine* en aguas de La Habana que costó la vida de 260 marineros, y la histeria colectiva llena de hispanofobia y cubanofilia que había creado la “Gringo Press”, prensa amarilla de William R. Hearst y Joseph Pulitzer, fieles seguidores de los teóricos del imperialismo, llevaron a la guerra con España, acción respaldada por una fuerte presión popular, por el Congreso y la Armada. El conflicto cubano-hispano-norteamericano, como la denomina el profesor Bemis —que no podemos detallar por falta de espacio— finalizó con el Tratado de París del 10 de diciembre de 1898. Entre los acuerdos más importantes destacaron el retiro de España de Cuba, la cesión a Estados Unidos de Puerto Rico, de la isla de Guam y del archipiélago de las Filipinas, y el pago norteamericano de 20 millones de dólares a España. Pero, sin duda, lo más importante de todo fue que Estados Unidos, abandonando definitivamente la política aislacionista, se incorporó de lleno a la problemática internacional y terminó de crear su imperio ultramarino pluricontinental centrado en el Océano Pacífico<sup>9</sup>. Si a ello agregamos que Estados Unidos era ya el mayor productor agrícola e industrial del mundo y mantenía una fuerte flota comercial y un poder militar y naval indiscutible, se concluye que había alcanzado el nivel de potencia mundial. Ahora, más que nunca, el canal ístmico era una necesidad imperiosa y vital que había que satisfacer a la brevedad posible.

Por otro lado, el canal ya no era solo una idea abstracta, pues de hecho la construcción se había iniciado. En efecto, después de la apertura del Canal de Suez, el 17 de noviembre de 1869, el ingeniero francés Ferdinand de Lesseps se lanzó de lleno en la planificación de un paso interoceánico por el istmo de Panamá (provincia colombiana), desechando la idea de la construcción en Nicaragua. En 1876 se constituyó la Compañía Francesa del Canal de Panamá

<sup>9</sup> La documentación publicada sobre la Guerra Cubano-Hispano-Norteamericana de 1898 es copiosa. Recomendamos las selecciones de textos insertas en Ruhl J. Bartlett (ed.), *The Record of American Diplomacy. Documents and Readings in the History of American Foreign Relations*. New York, 1954, pp. 369-390; Henry Steele Commager (ed.), *Documents of American History*. 2 vols. en 1. New York, 1971 (novena ed.), vol. II, pp. 1-5 y 7-8; Robert H. Ferrell (ed.), *America as a World Power, 1872-1945*. New York, 1971, pp. 51-72; *EUA 3. Documento de su historia política III*. Silvia Núñez García y Guillermo Zermeño Padilla (eds.). México, 1988, pp. 311-334. Bibliografía especializada y un análisis crítico de las fuentes en Samuel F. Bemis & Grace G. Griffin, *Guide to the Diplomatic History of the United States, 1775-1921*. Gloucester, 1963, pp. 440-445. Véase también Frank Freidel (ed.), *Harvard Guide to American History*. Cambridge, 1974, vol. II, pp. 919-921.





La penetración de los Estados Unidos en el Océano Pacífico, 1848-1898.  
Tomado de Herbert Eugene Bolton, *History of the Americas. A Syllabus with Maps*. Boston, 1935.

que formó su capital mediante la venta de acciones. Dos años más tarde, en 1878, dicha compañía compró los derechos para construir el canal al gobierno de Colombia y poco después empezaron las obras. Hacia 1889, la Compañía Francesa había invertido 260 millones de dólares en un trabajo que avanzaba muy poco y que parecía imposible finiquitar. Se había tropezado con serios problemas de carácter topográfico, selva casi impenetrable, clima difícil de resistir. Las enfermedades tropicales diezaban los contingentes de trabajadores que además vivían en pésimas condiciones. Por otra parte, la tecnología utilizada en Suez no dio resultado en el istmo por la dureza de la roca y los millones de metros cúbicos de material que había que extraer para lograr las profundidades necesarias. En pocas palabras, todo era un verdadero desastre. El mismo año 1889, la Compañía Francesa se declaró en quiebra y puso en venta –sin consultar para nada al gobierno colombiano– los derechos para la construcción y las obras ya realizadas, que fueron adquiridos por la Panama Canal Company, consorcio norteamericano fundado rápidamente según el profesor Commager “con el único objeto de vender el dudoso activo de la quebrada compañía a los Estados Unidos”<sup>10</sup>. De inmediato surgió otro consorcio, rival de la Panama Canal Company, que compró al gobierno de Nicaragua los derechos para construir el paso en dicho país.

Así, el presidente William McKinley se vio enfrentado a dos alternativas: Panamá o Nicaragua y, al mismo tiempo, soportaba una fuerte presión de la Armada y de diversos sectores de opinión pública, especialmente los expansionistas.

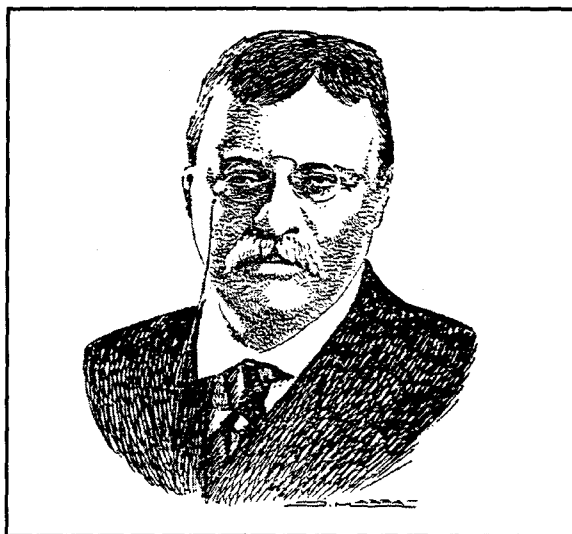
Para dirimir el problema, McKinley nombró una comisión de expertos, la Isthmian Canal Commission, para determinar cuál de las dos rutas era la más conveniente. El dictamen de los técnicos, fechado el 16 de diciembre de 1901, fue unánime a favor de la ruta nicaragüense<sup>11</sup>. Ante esto, la Panama Canal Company, que ya había ofertado los derechos y las obras realizadas al gobierno norteamericano en 109 millones de dólares, logró la ayuda del influyente abogado William Nelson Cromwell (que había aportado 60 mil dólares a la candidatura de McKinley en la elección de 1896) y del senador Marcus Alonso Hanna, influyente y poderoso cacique político republicano y portavoz de los Capitanes de la Industria. Ambos personeros empezaron a presionar a la Casa Blanca a favor de la Panama Canal Company. Por esos mismos días entró en

<sup>10</sup> Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*. México, 1951, vol. II, pp. 513.

<sup>11</sup> El texto del dictamen de la Comisión que fue presidida por el Almirante J. G. Walker, en Bartlett (ed.), *The Record of American Diplomacy ...*, pp. 396-397.

escena un curioso personaje, ingeniero eléctrico francés, colaborador de Ferdinand de Lesseps en Suez y Panamá, amigo de Cromwell y Hanna, Philippe Bunau Varilla, que se presentó como emisario de un movimiento separatista panameño integrado por grandes capitalistas navieros que respaldaban la idea de independizar a Panamá de Colombia para facilitar la construcción del canal interoceánico<sup>12</sup>.

En septiembre de 1901, el presidente McKinley fue asesinado y subió a la presidencia Theodore Roosevelt, quien tenía 43 años de edad, personalidad multifacética, político de carácter fuerte, autoritario, violento y dominante, intolerante en algunos casos, racista y militarista, patriota, patriotero y



Theodore Roosevelt (1858-1919). Dibujo de D. Marra, artista de quien no logramos conocer sus antecedentes. Comparando este dibujo con fotografías de T. R., podría concluirse que fue confeccionado hacia 1899 ó 1900, período en que Roosevelt fue Gobernador de New York.

<sup>12</sup> El mismo Bunau Varilla ha dejado cuatro testimonios sobre su actuación en el problema panameño: “La question de Panamá”, *Nouveau Revue*, CXLVI, V, 1904, pp. 433-458; *Le Detroit de Panama. Documents relatifs à la solution parfait du problème de Panama (Detroit libre, large et profound). Ces documents referments des détails sur la solution très imparfaite adoptée par les Etat-Unitis (canal à écluses sur les mauvais résultats des trois première années de travaux du gouvernement américaine)*, Paris, 1907; *The Great Adventure of Panama. Wherein Are Exposed Its Relations to the Great War and Also the Luminous Traces of the German Conspirancies Against France and the United States*. Garden City, 1920 y *Panama. The*

chauvinista en escala ascendente, porfiado, gruñón y testarudo, convencido de estar siempre en lo correcto y seguidor del principio de que el fin justifica los medios, persona que buscaba siempre el imperio de la moral según él entendía este concepto ético. Todos estos términos son los usados por los biógrafos de Roosevelt y también por sus contemporáneos. En política exterior, fue discípulo del almirante Alfred T. Mahan y admirador de los teóricos del expansionismo e imperialismo estadounidense; de ahí que fuese un ardiente expansionista. Roosevelt no tardó mucho tiempo –1904 y 1905– en



Caricatura de Gustav Brandt, titulada “Theodore Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos”. Publicada en *Kladeradatsch* en 1903, el autor logra una imagen muy viva. La boca, la posición contorsionada del cuerpo, el movimiento del brazo derecho y la postura de la mano izquierda sosteniendo el sombrero, son expresión de una fuerza vital en el acto oratorio. Con gran convencimiento, su prédica es expuesta con elocuencia. Aunque la caricatura es un tanto exagerada, fotografías y películas de Roosevelt lo muestran siempre en la misma actitud de lucha y agresividad que aquí se advierte.



Caricatura confeccionada por L. C. Gregg, publicada en el *Atlanta Constitution* en 1904, año siguiente a la intervención en Panamá y año de elecciones. Es una fuerte crítica al nacionalismo y militarismo de Roosevelt, cuya cara está formada por cañones, granadas, balas, cuchillos, revólveres (orejas). De sus anteojos cuelga un “Gran Garrote”. Su sombrero está decorado por los sables de la caballería y al cuello usa el tradicional pañuelo, en este caso la Constitución de los Estados Unidos. La caricatura resalta lo que Roosevelt llamó “Las virtudes heroicas” del combatiente, virtudes que él había logrado como cowboy, cazador, historiador, Rough Rider, Gobernador y Presidente de la República.

---

*Creation, Destruction and Resurrection*. London. 1913 y New York, 1914. Los profesores Bemis & Griffin, *Guide to the Diplomatic History of the United States*, ya citado, advierten que las obras de Bunau Varilla “are valuable *ex parte* sources to be used with great critical caution” (p. 561).



Las mismas características que hemos mostrado en la caricatura anterior, pueden verse en este trabajo de Oscar Cesare titulado “The Boss” (El jefe, el caudillo, el autoritario). El golpe de puño sobre la mesa, el jarro y el vaso de agua que vuelan por los aires, el rostro congestionado, la apertura de los labios, hablan por sí solos de una personalidad fuerte y agresiva. De la cintura de Roosevelt bajo la chaqueta, en su lado izquierdo, asoma el Gran Garrote frecuentemente usado por el político.

formular sus políticas exteriores y surgió reinterpretando la Doctrina Monroe en el sentido de rechazar cualquier influencia, intromisión, interferencia o intervención europea en los asuntos americanos y asignándole a los Estados Unidos, frente a los males propios de las sociedades latinoamericanas (inestabilidad política, golpes de estado, dictaduras, caos financieros, no pago de dudas pendientes con potencias extranjeras, no respeto a derechos de extranjeros, etc.) una nueva obligación, el rol de una nación civilizadora mesiánica que impone el orden y enseña la práctica de la democracia. En 1904 afirmó que:

“Lo único que desea este país (los Estados Unidos) es que los países vecinos tengan estabilidad, orden y prosperidad. Todo país cuyo pueblo se conduzca bien, puede contar con nuestra cálida amistad. Si una nación demuestra que sabe proceder con razonable eficiencia y decencia en cuestiones sociales y políticas, si mantiene el orden y cumple con sus obligaciones, no debe temer ninguna interferencia por parte de los Estados Unidos. Los desaciertos crónicos o la impotencia que conduzcan a un debilitamiento general de los nexos de la sociedad civilizada, pueden requerir, tanto en América como en otra partes, la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe podría obligar a los Estados Unidos, aunque con renuencia, en los casos de tales desaciertos o impotencias, al ejercicio de un poder de policía internacional”<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Mensaje anual del presidente Roosevelt al Congreso, Washington, 6 de diciembre de 1904, en Commager (ed.), ya citado, vol. II, pp. 33-34. Versión en español en Brockway (ed.), *Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos*, pp.73-75.

Al año siguiente –1905– Roosevelt agregó:

“Es siempre posible que actos injustos con respecto a esta Nación, o con respecto a los ciudadanos de esta Nación, en algún estado incapaz de mantener el orden entre sus propios habitantes, incapaz de obtener justicia de los extraños que lo tratan bien, puedan dar por resultado que tengamos que emprender una acción para proteger nuestros derechos; pero tal acción no será emprendida con miras a una agresión territorial y sólo se la emprenderá con extrema renuencia y cuando se haya evidenciado que se han agotado todos los demás recursos”<sup>14</sup>.



“El Gran Garrote en el Caribe”. Caricatura dibujada por William Allan Rogers, publicada en el *New York Herald* en 1905. Roosevelt, descalzo, zapatos a la cintura y portando el Gran Garrote, se pasea por el Caribe llevando a la poderosa escuadra norteamericana cuyos buques llevaban curiosos nombres como “Recolector de deudas”, “Recibidor”, “Tarifas aduaneras”, etc. Franca y abierta crítica al Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe.

“Aquí nadie se atreve a poner una mano, excepto yo” es el título de esta caricatura publicada por Mayol en *Caras y Caretas* (Buenos Aires) en 1906. Roosevelt vestido como el Tío Sam, llevando una corona, coloca su mano izquierda, Corolario a la Doctrina Monroe, en América del Sur. Su dedo anular toca a Chile (¿Alguna referencia a su actitud de 1892 relacionado con el problema *Baltimore*?). Su mano derecha descansa en Panamá. Fuerte crítica argentina a la política imperialista de T. R.



<sup>14</sup> Mensaje del Presidente Roosevelt al Congreso, Washington, 5 de diciembre de 1905, en Commager (ed.), ya citado, vol. II, p. 34.

Con estas palabras que han sido denominadas Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, y que podrían ser confirmadas con muchos otros documentos del Presidente, quedó establecida su política del Gran Garrote que muy pronto aplicaría a Colombia.

Frente al problema de las dos alternativas de ruta para el canal interoceánico, Roosevelt que ya en 1897 había dicho: “Creo que debemos construir el Canal de Nicaragua de inmediato...”<sup>15</sup> optó por entregar la decisión final al Congreso. Esta era la situación cuando sobrevino la erupción del volcán Mont Pelé en Martinica que causó la muerte de 30.000 personas y gran destrucción material. Poco después entró en actividad el volcán Momotombo en Nicaragua, hecho que por sí solo bastó para descartar la posibilidad de construir el canal en dicha república. Sin embargo, el consorcio que tenía los derechos y concesiones nicaragüenses continuó con sus ofertas, lo mismo que la Panama Canal Company.

Fue entonces, en aquellos momentos, cuando alguien en el Departamento de Estado recordó el Tratado Clayton-Bulwers y de inmediato el presidente Roosevelt ordenó al Secretario de Estado John Hay entrar en conversaciones con Inglaterra, a través de Lord Julian Pauncefote, Embajador ante la Casa Blanca, para anular el acuerdo de 1850. Las negociaciones fueron prósperas para los Estados Unidos, a pesar de que Inglaterra se había opuesto en años previos a revisar el tratado<sup>16</sup> y el 18 de noviembre de 1901 se firmó el Tratado Hay-Pauncefote que fue ratificado por el Senado y promulgado por Roosevelt el 22 de febrero de 1902. El tratado estableció en el artículo primero

“... que el canal podrá ser construido bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos, sea directamente a su propio costo, mediante donación o crédito de dinero a individuos o corporaciones, o mediante suscripción o emisión de valores y acciones, y que, sujetos a las provisiones del presente Tratado, dicho gobierno tendrá y gozará de todos los derechos que correspondan a esa construcción, como también el derecho exclusivo a establecer la reglamentación y administración del canal”<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Carta de Theodore Roosevelt a Alfred Thayer Mahan, 3 de marzo de 1897 en *EUA 3. Documentos de su historia política III*, ya citado, p. 306.

<sup>16</sup> Véase la nota de Lord Granville (Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido) a Lionel S.S. West, fechada en el Foreign Office, Londres, el 7 de enero de 1882, en Bartlett (ed.), *The Record of American Diplomacy ...*, pp. 393-396.

<sup>17</sup> El texto del tratado, en Brockway (ed.), *Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos*, pp. 69-71.

Mientras se negociaba el tratado, el Congreso entregó su resolución respecto de la ruta: Panamá, y el 28 de junio de 1902 aprobó la Ley Spooner<sup>18</sup> que autorizó al Presidente para comprar los derechos y las obras ya ejecutadas a la Panama Company por 40 millones de dólares, en el entendido que Colombia ratificaría la cesión de una faja de tierra en el istmo de Panamá, en un tiempo razonable. Si el gobierno de Bogotá se negaba a la cesión, el Presidente quedaba autorizado para negociar con el consorcio que poseía los derechos otorgados por Nicaragua.

De inmediato, el Secretario de Estado, John Hay, entró en negociaciones con Tomás Herrán, Ministro colombiano en Washington, y el 3 de enero de 1903 se firmó la Convención Hay-Herrán, en la que se estipuló que Colombia arrendaría por 100 años a los Estados Unidos una faja de tierra de 10 millas de ancho en el istmo de Panamá, para finalizar las obras de construcción del canal empezadas por de Lesseps. Por ello, los Estados Unidos pagarían 10 millones de dólares al contado y una renta anual de 250.000 dólares, después de 9 años<sup>19</sup>.

El Senado norteamericano ratificó de inmediato la convención, pero el Senado colombiano se negó a hacerlo, argumentando que la Panama Canal Company no podía vender los derechos sin la autorización correspondiente. Señaló, además, que los montos especificados en el tratado eran insuficientes y que el gobierno del presidente Marroquín no había defendido los intereses nacionales. Cabe señalar que Colombia atravesaba en aquellos momentos por una grave crisis política, es decir, sufría una de las tantas desgracias que han caracterizado su historia republicana, una de esas desgracias que aseguran ganancias norteamericanas.

Ante la negativa de Bogotá, el presidente Roosevelt reaccionó con violencia –cosa habitual en él– y en una declaración expresó que

“El gobierno de Bogotá debiera comprender lo mucho que está estropeando las cosas y comprometiendo su porvenir ... No creo que se pueda permitir al lote de obstruccionistas de Bogotá cerrar permanentemente una de las rutas futuras de la civilización”<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Dwight C. Miner, *The Fight for the Panama Route. The Story of the Spooner Act and the Hay-Herrán Treaty*. New York, 1940.

<sup>19</sup> El texto del tratado, en *USA 3. Documentos de su historia política III*, pp. 414-417. Véase también Samuel F. Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. México, 1944, pp. 158-159.

<sup>20</sup> Citado por Morison y Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, vol. II, p. 514.



Llama la atención las palabras usadas por Roosevelt para referirse al gobierno y congreso colombianos: "lote de obstruccionistas", término que aparece demasiado fuerte. En otros documentos empleó calificativos más ofensivos. Los llamó "Dogos" que significa "extranjeros de piel morena"; "those contemptible little creatures in Bogota": "aquellas viles criaturitas en Bogotá"; "jack rabbits": "liebres"; "foolish and homicidal corruptionists": "corruptos locos y homicidas"; "tricky opresor of Colombia": "opresores fraudulentos de Colombia". No cabe duda alguna de que los políticos colombianos no eran simpáticos al presidente Roosevelt<sup>21</sup>.

Según el profesor Dana G. Munro, autoridad sobre el tema, Roosevelt tenía varias alternativas frente al rechazo colombiano del Tratado Hay-Herrán:

"Una era continuar las negociaciones con Colombia. Con paciencia y flexibilidad diplomática habría sido posible alcanzar un acuerdo. El miedo de los colombianos que Estados Unidos virara hacia Nicaragua podría haber sido explotado más efectivamente, y el tratado podría ser más aceptable aumentando el monto de la indemnización. Roosevelt, sin embargo estaba demasiado exasperado por lo que él consideraba la incompetencia y la mala fe de la administración de Marroquín. El nunca se dio cuenta de la difícil situación del presidente colombiano y pensó de él como un dictador que podía haber forzado la ratificación si lo hubiera deseado. Además, Roosevelt consideraba como un "chantage" cualquier sugerencia de una mayor generosidad en la indemnización en circunstancias que los sostenedores de la ruta nicaragüense sabían que Nicaragua había acordado aceptar una suma menor. Roosevelt también estaba poco inclinado a aceptar una nueva demora. El 1° de julio de 1902, había escrito a John Hay que "la gran dedicación de trabajo de mi administración, y desde el punto de vista material y constructivo, una de las grandes dedicaciones de trabajo del siglo XX como se verá, es el Canal Istmico". Podemos imaginar que él estaba ansioso de ver empezar el trabajo antes que dejara la Presidencia, la cual, tanto como él sabía, finalizaría el 4 de marzo de 1905. Por lo demás, él consideraba "imperativa" la inmediata construcción por razones militares. Sería difícil refutar su argumentación en este punto, aunque nadie puede haber previsto que una guerra mundial comenzaría justo después de que el canal fuera abierto. Adoptar otra alternativa y haberse vuelto hacia Nicaragua, habría significado no sólo retardar sino también alguna pérdida de presencia, políticamente hablando, porque algunos abogados de la ruta nicaragüense estaban entre los más severos críticos del Presidente. La idea era la menos atractiva porque Zelaya persistentemente había rehusado

<sup>21</sup> Estos términos están transcritos en David Burns, Elizabeth Fox-Genovese, Eugenia D. Forrest Mc Donald, *An American Portrait. A History of the United States*, New York, 1985, p. 492.

acceder a lo que los Estados Unidos consideraban requerimientos esenciales. También aparecía dudoso si podría alcanzarse un acuerdo con Costa Rica acerca de sus derechos en el río San Juan. El Presidente de aquel país había insistido en que era necesaria una enmienda constitucional antes de negociar cualquier acuerdo, y el Congreso había rechazado la enmienda en mayo de 1903. El argumento decisivo contra la ruta por Nicaragua era probablemente el hecho que los ingenieros pensaban que la ruta por Panamá era mejor. La tercera alternativa –apoderarse del área del canal desde Colombia por la fuerza– era la que Roosevelt había decidido recomendar antes que la Revolución de Panamá ofreciera un camino más fácil para alcanzar su propósito. Debemos estar agradecidos que la revolución impidió tal flagrante acto de agresión”<sup>22</sup>.

Lo concreto es que Theodore Roosevelt estaba decidido a intervenir, lograr la zona para construir el canal, ejerciendo sobre ella plena soberanía y los afanes independentistas panameños venían en su ayuda. Entonces comenzó a movilizarse Bunau Varilla apoyado por el Dr. Manuel Amador Guerrero, el abogado Cromwell y el todopoderoso senador Hanna, quienes visitaron a diferentes personalidades del gobierno federal y lograron se convocara a algunas reuniones en New York –según algunos autores con pleno conocimiento de Roosevelt– a las que asistieron empresarios panameños, agentes de la Panama Canal Company, funcionarios del Departamento de Estado y oficiales militares y navales norteamericanos. Se sabe con plena certeza que Bunau Varilla fue recibido en la Casa Blanca por el presidente Roosevelt a lo menos dos veces. En las juntas se acordó algo muy simple: apoyar y promover una revuelta revolucionaria ya en ciernes o a punto de iniciarse y proclamar la independencia de Panamá de Colombia o, lo que es lo mismo, crear un nuevo país: Panamá.

Cabe preguntarse: ¿Había algún sentimiento nacionalista tras esto? ¿Existía una verdadera identidad panameña? Los caudillos del movimiento –que según varios historiadores no representaban más que 30 ó 40 familias de alto poder económico en una población estimada en 200.000 personas– ¿tenían conciencia del paso que iban a dar y de lo que realmente significaba la independencia? ¿Qué antecedentes pro independencia podían mostrarse? Respecto de las preguntas hechas, las respuestas dadas por los historiadores y por los mismos testimonios contemporáneos son confusas, contradictorias y opuestas entre sí, lo que impide alcanzar una conclusión única, y en relación con los antecedentes independentistas pueden calificarse como tales el movimiento

<sup>22</sup> Dana G. Munro, *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean 1900-1921*. Princeton, 1964, pp. 58-60.

de 1819 que no dio resultados, la declaración de independencia de España del 18 de noviembre de 1821 que culminó con la anexión a Colombia, la aventura del general Espinar y la declaración de independencia de Colombia del 26 de septiembre de 1830, que logró mantenerse por dos meses, la declaración de autonomía de julio de 1831, hecha por la Junta presidida por Juan Eligio Ulzuru, que tampoco fructificó, el movimiento separatista de 1840-1841 liderado por Tomás Herrera y Mariano Arosamena, la creación del estado soberano de Panamá de 1855 que estableció una administración semiautónoma de Colombia, la rebelión de Pedro Prestán en 1885 y la llamada “Guerra de los mil días” que terminó en 1902<sup>23</sup>. Algunos sostienen que la idea panameña de separarse de Colombia fue un mal endémico en el siglo XIX, pero en 1903, por determinación de los Estados Unidos y la acción del presidente Roosevelt, motivadas por el rechazo de Colombia al tratado sobre el canal istmico, Panamá se encauzaría hacia la independencia.

En efecto, el 3 de noviembre de 1903 estalló la revuelta en Ciudad de Panamá. Se ha asegurado que la guarnición militar colombiana fue sobornada y que los oficiales y soldados recibieron una apreciable compensación económica<sup>24</sup>. Se destituyeron las autoridades colombianas, se formó una Junta de Gobierno que proclamó la independencia y república, todo ello en medio de uno que otro pequeño incidente aislado sin ninguna repercusión. Al día siguiente, el general Esteban Huertas, Jefe de la Junta Provisional de Gobierno, pronunció un discurso frente a los soldados en Ciudad de Panamá y en una frase resumió todo lo que había ocurrido:

“El mundo está asombrado de nuestro heroísmo. El presidente Roosevelt ha guardado su palabra”.

Por su parte el Dr. Manuel Amador Guerrero, en un mitin realizado el mismo día en Colón, arengó a las tropas diciendo:

<sup>23</sup> Véase *Historia de América*, publicada bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943, tomo XI, pp. 356-373. Los autores de este tomo son los historiadores Silvio A. Zavala, Máximo Soto May, José Manuel Carbonell y Pedro Henríquez Ureña. Una bibliografía crítica sobre el tema puede encontrarse en Charles C. Griffin (ed.), *Latin America. Guide to Historical Literature*. Austin & London, 1971, pp. 419-420 y 470-488. Véase también Víctor Avila Ducasa, *Panamá: luchas sociales y afirmación nacional*. Ciudad de Panamá, 1998, pp. 16-17.

<sup>24</sup> Véase David Burns et al., *An American Portrait. A History of the United States*, ya citado, p. 492, y Henry F. Pringle, *Theodore Roosevelt. A Biography*. New York, 1956, pp. 228 y 231.

“El mundo está sorprendido de nuestro heroísmo. Ayer éramos esclavos de Colombia; hoy somos libres. El presidente Roosevelt ha hecho bien. ¡Larga vida a la República de Panamá! ¡Larga vida al presidente Roosevelt!”<sup>25</sup>.

¿Por qué aseguró Huertas que Roosevelt había guardado su palabra? El día 2 de noviembre, el Presidente ordenó a la Armada y a la Infantería de Marina desembarcar fuerzas y apoderarse del ferrocarril y mantener libre e ininterrumpido el tráfico a través del istmo panameño, de acuerdo con el tratado firmado con Colombia en 1846. Esta acción impidió al gobierno colombiano movilizar tropas desde Colón y otras urbes hacia Ciudad de Panamá, centro de la revolución. La presencia del US. *Nashville*, poderosa unidad de la armada norteamericana, en aguas de la bahía de Colón, también significó algo y concretamente el gobierno de Bogotá, presidido por José Manuel Marroquín, que en esos momentos atravesaba por un problema en extremo delicado, no pudo realizar acción alguna para oponerse a la insurrección en Panamá por el bloqueo impuesto por Estados Unidos. Antes hemos dicho, parodiando al profesor Bemis, “A desgracias latinoamericanas, ganancias norteamericana” y la revuelta panameña así lo confirma.

El 6 de noviembre de 1903, tres días después de los hechos que hemos relatado, el presidente Roosevelt reconoció la independencia de Panamá y al gobierno de la Junta presidida por el general Huertas, y el 13 de noviembre recibió a Philippe Bunau Varilla como Ministro de la República de Panamá acreditado ante el gobierno de los Estados Unidos.

Respecto de todo el acontecer panameño, Roosevelt escribió una carta a su hijo, en la cual afirmó:

“He pasado una temporada muy interesante con lo de Panamá y Colombia. Mi experiencia en estos asuntos me ha dado una idea de los malos ratos que debió pasar Lincoln con la crisis que tuvo que afrontar ... Yo tomé Panamá”<sup>26</sup>.

El presidente Roosevelt defendió su decisión de tomar Panamá en diferentes oportunidades. En su Mensaje Anual al Congreso sobre el estado político y administrativo de la Unión del 7 de diciembre de 1903, esto es, un mes y cuatro días después de los sucesos de Panamá, Roosevelt dijo:

<sup>25</sup> Las palabras de Huertas, en Morison y Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, vol. II, p. 515, y las de Manuel Amador Guerrero, en Pringle, *Theodore Roosevelt ...*, pp. 230-231.

<sup>26</sup> Citado por Morison y Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, vol. II, pp. 515.

“Bajo estas circunstancias (rechazo del Tratado Hay Herrán y posible éxito de la propuesta revolución) el gobierno de los Estados Unidos habría sido culpable de bobería y debilidad, llegando a culminar en un crimen contra la Nación, si hubiera actuado de otra manera como lo hizo cuando la revolución del 3 de noviembre tuvo lugar en Panamá”<sup>27</sup>.

En su Mensaje al Congreso del 4 de enero de 1904, aseveró que su acción tenía por objetivo “asegurar la dedicación del istmo al libre y no obstruible tránsito oceánico, la consumación de lo cual debería ser un canal interoceánico”. Al año siguiente, declaró que los Estados Unidos habían demostrado “un espíritu no meramente de justicia sino de generosidad en sus negociaciones con Colombia”, agregando que su recta, honrada, equitativa y justa intervención en Panamá había sido hecha “con el más fino y el más delicado nivel de ética pública y gubernamental” y concluyó que su decisión fue “la más importante acción que yo tomé en asuntos exteriores”<sup>28</sup>. El 23 de marzo de 1911, en un discurso pronunciado en la acreditada Universidad de California en Berkeley, institución académica reconocida por el alto nivel de los estudios americanista que allí se realizan, manifestó:

“Yo estoy interesado en el canal de Panamá porque yo lo inicié. Si yo hubiera seguido los métodos convencionales y conservadores, habría sometido un digno documento de estado al Congreso y el debate aún se estaría llevando a cabo, pero yo tomé la zona del canal y dejé al Congreso discutir y mientras discute el canal progresa”<sup>29</sup>.

En forma casi unánime, los historiadores han interpretado estas palabras de Theodore Roosevelt como la revelación absoluta de la verdad, expresada en forma cruda, tal cual lo hizo en su carta del año 1903 a su hijo donde dijo “Yo tomé Panamá”; aquí asevera que él inició el proceso y tomó la zona del canal por decisión propia, aprovechando la coyuntura de la revuelta panameña que por lo demás él mismo había respaldado. La acción de Roosevelt en Panamá fue determinante en el surgimiento del nuevo Estado. Tiempo después, estando Theodore Roosevelt de visita en Chile, fue homenajeado en el Teatro Municipal de Santiago el 24 de noviembre de 1914, y en su discurso el ex Presidente también abordó el problema del Canal de Panamá y defendió su gestión en la revolución de 1903. Dijo Roosevelt en esa oportunidad:

<sup>27</sup> Transcrito por Julius A. Pratt, *History of United States Foring Policy*. Engewood Cliffs, 1957, p. 410.

<sup>28</sup> Frases transcritas por Pringle, *Theodore Roosevelt ...*, p. 232.

<sup>29</sup> Las frases transcritas en Pringle, *Theodore Roosevelt ...*, pp. 232-233.

“Había llegado el tiempo en que era imperativamente necesaria la apertura del Canal. Y los Estados Unidos no pueden permitir, y a mi juicio no permitirán, que ninguna gran potencia del Viejo Mundo se establezca a lo largo de las líneas de aproximación al Canal. Esto es de vital importancia, no sólo para los Estados Unidos, sino también para los intereses de todas las otras naciones del Nuevo Mundo.

Creo, por ejemplo, que vuestra propia nación, Chile, se beneficiará, a lo menos tanto como los Estados Unidos mismos, con la apertura del Canal —el cual, permítaseme anotar por vía de paréntesis, nunca habría sido construido si yo no hubiera procedido precisa y exactamente como procedí. Nosotros, los Estados Unidos de Norte América, estamos solemnemente comprometidos a administrar el Canal para el interés de todas las naciones del mundo, por igual; estamos comprometidos a defenderlo con nuestro ejército y nuestra armada, por medio y a lo largo de sus vías de acceso. Estamos, en consecuencia, obligados a procurar que la Doctrina Monroe se aplique en toda su amplitud al territorio que domina los accesos al Canal: y esto, no solo por nuestro propio vital interés en la materia, sino también, y especialmente, porque hasta ahora no hay ninguna otra potencia cerca del acceso al Canal que esté en aptitud de obrar como co-garante de su neutralidad”<sup>30</sup>.

El 18 de noviembre de 1903, 16 días después de la revuelta, se firmó la Convención Hay-Bunau Varilla para la construcción de las secciones que faltaban para la terminación definitiva del canal. La convención estableció la cesión a perpetuidad a los Estados Unidos, el uso, ocupación y control de una faja de tierra (Panama Canal Zone o Zona del Canal de Panamá) de 10 millas de ancho en el istmo, otorgándole en ella plena y completa soberanía. La superficie entregada fue de 1.432 km<sup>2</sup>. Panamá cedió también a perpetuidad el monopolio para construcción, mantenimiento y funcionamiento del ferrocarril y del canal, otorgando para ello todo tipo de facilidades y, finalmente, concedió a los Estados Unidos el derecho de aplicar los programas de saneamiento ambiental preventivos y curativos en Ciudad de Panamá y Colón, en el caso que el gobierno panameño no estuviese capacitado para llevarlo a cabo. Igualmente, el gobierno norteamericano podría intervenir en los asuntos internos del nuevo Estado para el mantenimiento del orden público en las mismas ciudades mencionadas “en caso de que la República de Panamá, a juicio

<sup>30</sup> Discurso de Theodore Roosevelt en la velada en su honor en el Teatro Municipal de Santiago, 21 de noviembre de 1914. Traducción de Carlos Silva Cruz, en *Souvenir of the Visit of Colonel Mr. Theodore Roosevelt, ex-President of the United States of America, to Chile. Recuerdos de la visita del Coronel Sr. Teodoro Roosevelt, ex-Presidente de los Estados Unidos de Norte América*. Edición bilingüe. Santiago, 1914, pp. 121-122.

de los Estados Unidos, no estuviese en capacidad de mantenerlo”. Estas cláusulas de la convención recuerdan la Enmienda Platt, aplicada a Cuba. Por su parte, los Estados Unidos se comprometieron a garantizar y mantener la independencia de Panamá, conservar y sostener a perpetuidad la neutralidad del canal, pagar 10 millones de dólares al contado y una anualidad de 250 mil dólares después de 9 años, al igual como se había estipulado en el Tratado Hay-Herrán<sup>31</sup>.

El 13 de febrero de 1904 se aprobó la Constitución Política de Panamá y Manuel Amador Guerrero asumió la Presidencia de la República. Diez días más tarde, el Senado de los Estados Unidos ratificó la Convención Hay-Bunau Varilla y el 24 de abril de 1904 el gobierno federal pagó a la Panama Canal Company los 40 millones de dólares autorizados por la Ley Spooner. El profesor Bemis sostiene que no se ha podido determinar con certeza a manos de quién fue a parar el dinero<sup>32</sup>.

En febrero de 1904 se reanudaron las obras en la zona del canal, usándose una tecnología moderna. Los trabajos fueron dirigidos por el ingeniero militar General George W. Goethals. Paralelamente, el Dr. William Gorgas llevó adelante importantes proyectos de salud pública y ambiental que evitaron la propagación de las enfermedades tropicales entre los contingentes de trabajadores. Roosevelt visitó Panamá en 1906 y por fin el canal fue abierto a la navegación el 3 de agosto de 1914 y se inauguró el 15 del mismo mes, durante la administración de Woodrow Wilson, quedando así unidas las costas este y oeste de los Estados Unidos y estas con el resto del imperio ultramarino que los norteamericanos crearon en el Pacífico entre 1848 y 1898. De esta manera finalizó la aventura panameña del controvertido mandatario.

La acción de Theodore Roosevelt en Panamá originó diversas reacciones. Los partidarios del expansionismo la aplaudieron sin reserva, y sin tapujos de ninguna especie la criticaron con dureza los núcleos anti-imperialistas y la Liga Antiimperialista. La mayoría de los diarios de circulación nacional proclives al Partido Republicano o al Partido Demócrata, la condenaron abiertamente. El *New York Times* la llamó “la senda del escándalo, la desgracia y el deshonor”, y el *Evening Post* la comparó con las aventuras filibusteras de William Walker en Nicaragua en al década de 1850, diciendo que ahora eran

<sup>31</sup> El texto de la Convención, en *USA 3. Documentos de su historia política III*, pp. 418-429.

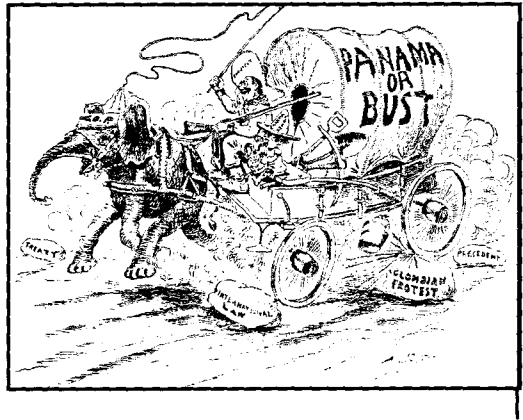
<sup>32</sup> Bemis, *La diplomacia de los Estados Unidos en la América Latina*, p. 160; el tema está ampliamente discutido en Pringle, *Theodore Roosevelt ....* pp. 234-238.

realizada por “estadistas cristianos”. Hubo periódicos de circulación local que respaldaron la acción del Presidente, y otros que la repudiaron<sup>33</sup>. Pero sin lugar a dudas, las críticas en contra o a favor de Roosevelt que se expresaron en las caricaturas que circularon en esos días y aún después, son verdaderamente reveladoras del sentir de sectores de la opinión pública frente al asunto panameño, tal cual puede apreciarse en las imágenes que transcribimos a continuación:



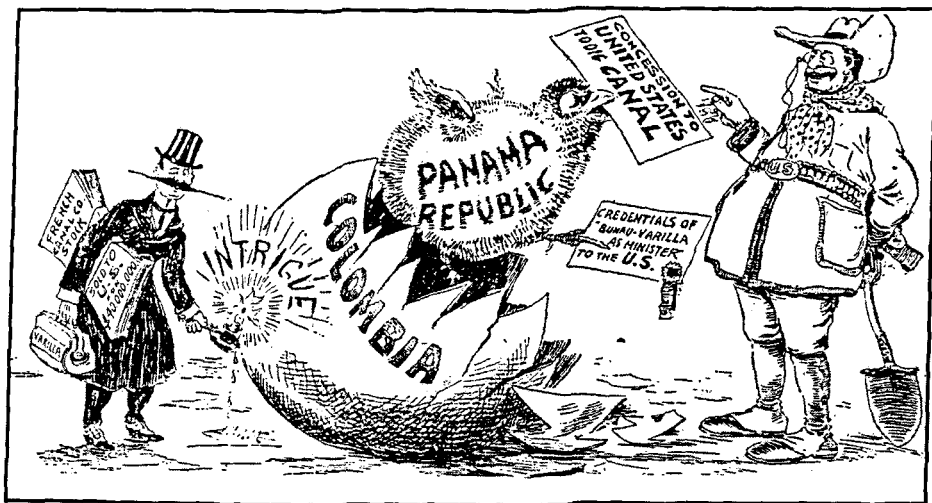
“La primera palada” o “Las noticias llegan a Bogotá” se tituló esta caricatura de William A. Rogers publicada en el *New York Herald* en 1903. El Presidente Roosevelt después de haber logrado la independencia de Panamá de Colombia, inicia los trabajos para terminar la construcción del canal y las noticias sobre este hecho (las piedras que salen de la pala) caen en la capital colombiana. En el promontorio de la izquierda Bunau Varilla enarbolaba la bandera del nuevo tratado entre Panamá y Estados Unidos. La acción de T. R. es respaldada por la escuadra norteamericana.

Caricatura publicada en el *New York Times* en 1903. Imposible identificar el autor (firma ilegible). El cowboy Roosevelt conduce la tradicional carreta del Oeste que en su toldo lleva la leyenda “Panamá o muerte”. La carreta es tirada por el elefante (símbolo del Partido Republicano, G. O. P. “El grandioso viejo partido”) que en su carrera arrasa con todos los obstáculos: precedente histórico, protestas colombianas, ley internacional, tratados vigentes. Acompaña a T. R. un niño llamado “República de Panamá” que se alimenta con una mamadera que tiene una etiqueta: “Diez millones de dólares por el derecho a la ruta”. Al costado aparecen las herramientas para construir el canal.

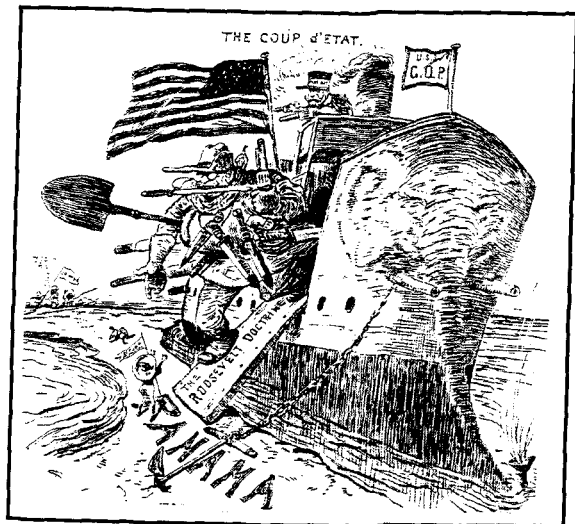


<sup>33</sup> Julius Pratt, *History of United States Foreign Policy*, ya citado, p. 410.





“El hombre detrás del huevo” es el título de esta caricatura publicada en el *New York Times* en 1903. Dibujada por Drake muestra a Phillipe Bunau Varilla que lleva bajo su brazo las acciones de la Panama Canal Co. y la oferta de venta a los Estados Unidos por \$40.000.000. Con la vela “Intriga” calienta el huevo Colombia y nace el polluelo “República de Panamá” que en su piquito lleva un documento titulado “Con todas nuestras fuerzas concesión a los Estados Unidos para construir el canal” y en la pata derecha las credenciales de Bunau Varilla como Ministro de Panamá ante los Estados Unidos. A la derecha, el Presidente Roosevelt con traje militar (Rough Rider), sonriente, se dispone a recibir los documentos mientras su mano izquierda esconde detrás de su cuerpo la pala para construir el canal. La caricatura es una magnífica síntesis de todo el proceso de independencia de Panamá, proceso que más de algún historiador ha calificado como conspiración.



“El golpe de Estado” es el título de esta caricatura de autor desconocido publicada en el *New York World* del 9 de noviembre de 1903. El acorazado norteamericano en forma de elefante, símbolo del Partido Republicano (G.O.P.) echa el ancla en Panamá, mientras su comandante, el Secretario de Estado John Hay, amenaza con grandes revólveres y el Presidente Roosevelt, armado hasta los dientes, desembarca utilizando el portalón (“Doctrina Roosevelt” vale decir Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe) llevando las herramientas para construir el canal. Roosevelt es recibido por un panameño, mientras el pueblo colombiano (al fondo) protesta por la acción norteamericana.



Caricatura de William Allan Rogers publicada en *Harper's Weekly* el 21 de noviembre de 1903, una vez terminado el affair de Panamá con el tratado Hay – Bunau Varilla (18 de noviembre de 1903), faltando solo la ratificación por el Senado norteamericano, lo que se logró el 23 de febrero de 1904. El autor logra transmitir una idea muy exacta de lo ocurrido, en especial la violenta reacción de Roosevelt al conocer el rechazo colombiano al Tratado Hay –Herrán y la decisión de apoyar la insurrección panameña para independizarse de Colombia, establecer la República de Panamá y obtener de esta las facilidades para que los Estados Unidos terminaran la construcción del canal istmico. La cara de terror del pobre colombiano que incluso no lleva zapatos, la arrogancia y violencia de Roosevelt (y su bolso con dinero para pagar a los panameños) y el gesto de alegría del Tío Sam son una excelente representación de lo que fue la política del Gran Garrote de T. R.: "I took Panama".

Caricatura favorable a Roosevelt publicada en el periódico pro republicano *Judge*, New York, 4 de junio de 1904. Obra de Bernard Gillams, se titula "Una corona para la cual él está habilitado para usarla". Presenta a T. R. tocado por una diadema circular que tiene en su parte superior un monumento a Columbia (personificación femenina de los Estados Unidos como el Tío Sam es la personificación masculina) rodeado por una franja circular que representa el Canal de Panamá en el cual aparecen algunos navíos junto a las figuras de Neptuno y Poseidón, vale decir los océanos Pacífico y Atlántico. Más abajo de la franja que lleva por nombre Canal de Panamá aparece el águila norteamericana (símbolo nacional). La franja circular está unida a una media esfera (base en la corona) por ganchos ornamentales. En la media esfera está escrita la frase "El máximo logro para el comercio en los tiempos modernos".



Lo que no deja lugar a dudas fue la reacción indignada de condena y rechazo a lo obrado por Roosevelt que surgió en todo el mundo latinoamericano, no solo por los métodos usados por el Presidente, sino también por la proyección futura que los Estados Unidos tendrían en todo el continente al apropiarse de la Zona del Canal de Panamá, acto propio de una potencia imperialista. Ello —según se dijo a comienzos de siglo— originaría un nuevo factor de desequilibrio en el Hemisferio Occidental, aumentando el poderío norteamericano y el comienzo de un gran negocio para los Estados Unidos una vez que el canal interoceánico entrara en operaciones, a pesar del enorme costo que significaría su construcción. La pérdida territorial de Colombia es un hecho que hasta el día de hoy ejerce una influencia en las relaciones entre el país cafetero y Estados Unidos. Por otra parte, la condición de protectorado de Panamá era y fue resistida con vigor. El año 1936, el presidente Franklin D. Roosevelt, en el marco de su política de la Buena Vecindad, reformó el Tratado Hay-Bunau Varilla, derogando el protectorado, pero no tocó para nada la propiedad de la Zona del Canal y del canal mismo, situación que cambió el 31 de diciembre de 1999, al entrar en vigencia los Tratados Carter-Torrijos que entregaron la soberanía de la Zona del Canal y el canal a la República de Panamá. En 1903, en toda Latinoamérica surgió un marcado resentimiento y una acentuada desconfianza hacia la política exterior norteamericana<sup>34</sup>, a raíz del affair ístmico.

La historiografía americanista ha sido, igualmente, muy crítica de la acción de Theodore Roosevelt en Panamá y de su política latinoamericana.

El historiador panameño Víctor Ávila Ducasa sostiene que “el gobierno de Estados Unidos alentó e intervino en el desenlace de la acción separatista, con el deliberado propósito de imponerle a la recién nacida república un tratado colonial e ignominioso”<sup>35</sup>. Frente a esta afirmación que compartimos, se nos ocurre preguntar: El excesivo interés norteamericano por el canal, ¿no fue mirado en Panamá como una advertencia de lo que estaba por venir? ¿El

<sup>34</sup> J. Lloyd Meham, *A Survey of United States Latin American Relations*. Boston, 1965, pp. 253-254 y del mismo autor *The United States and the Inter-American Security System, 1889-1960*. Austin, 1963, p. 63. Entre las reacciones más violentas está la oda “Roosevelt” de Rubén Darío, que no solo condenó la intervención en Panamá sino toda la política del Gran Garrote y los Corolarios a la Doctrina Monroe. Entre otras cosas Darío dijo a los “... hombres de ojos sajones y alma bárbara” que en la América Latina, “Hay mil cachorros sueltos del León Español. // Se necesitaría, Roosevelt, ser, por Dios mismo, // El Riflero terrible y el fuerte Cazador, // para poder tenernos en nuestras férreas garras.// Y, pues contáis con todo, falta una cosa: ¡Dios!”. Rubén Darío, *Poesías completas*. Ordenadas por Luis Alberto Ruiz. Buenos Aires, 1967 pp. 541-542.

<sup>35</sup> Víctor Ávila Ducasa, *Panamá ...*, ya citado, p. 17.

interés particular de Roosevelt por el canal, no indicó nada a los panameños? ¿Hubo alguien en Panamá que presintiera o advirtiera la futura situación colonial en que caería el nuevo país independiente y soberano, si aceptaba la intromisión de los Estados Unidos? ¿Era tal el grado de ansias de separarse de Colombia que la mente de los panameños se nubló frente a la apetencias del Tío Sam e impidió que vieran la realidad tal cual se presentaba? Durante años hemos buscado respuestas a estos interrogantes, pero no las encontramos. También podemos pensar que la decisión de Roosevelt fue tan agresiva y radical que nadie se atrevió a contradecirlo o a lo menos a conversar anticipadamente acerca de como serían las relaciones entre Estados Unidos y Panamá una vez lograda la independencia.

Víctor Avila también señala:

“Desde su nacimiento en 1903, la República de Panamá quedó intervenida por Estados Unidos, en razón del tratado Hay-Bunau Varilla, suscrito el 18 de Noviembre de 1903 en Washington, ratificado por la Junta Provisional de Gobierno de Panamá, el 2 de Diciembre de ese mismo año. Este tratado concedió a Estados Unidos una serie de ventajas que le permitieron a dicha potencia estructurar un enclave colonial en nuestro territorio, que se denominó Zona del Canal. Allí se construyó la vía interoceánica, el complejo de servicios para la marina mercante internacional y de mantenimiento de esa portentosa obra de ingeniería, así como edificios administrativos, centros hospitalarios, escuelas, comisariatos y bases militares, entre otros. La Zona del Canal tenía una extensión de 1.432 km<sup>2</sup> y partía en dos la república. En el citado territorio, Estados Unidos tenía plena jurisdicción, razón por la cual las leyes que allí regían y la bandera que flameaba eran las norteamericanas; los jueces, la policía y el gobernador eran designados por el gobierno de los Estados Unidos. Todas las instalaciones y funcionarios que allí laboraban dependían exclusivamente del gobierno estadounidense. El estado panameño no tenía injerencia dentro de ese territorio, pues la jurisdicción era ejercida de manera absoluta por Estados Unidos, como si fueran soberanos. La Zona del Canal se constituyó en una colonia norteamericana en el centro del país; así nació la república ...además, el tratado aludido establecía el derecho de Estados Unidos a intervenir en los asuntos internos de Panamá, todo lo cual nos convirtió en cuasi protectorado de la potencia del norte”<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Víctor Avila Ducasa, *Panamá ...*, ya citado, pp. 55-56 y 103. No estamos de acuerdo con el calificativo de “cuasi protectorado”. Para nosotros, Panamá simplemente fue protectorado de Estados Unidos entre 1903 y 1936, el segundo que la superpotencia estableció en América. El primero fue Cuba, instaurado por la Enmienda Platt el mismo año 1903.

Por su parte, el profesor de la Universidad de California, Berkeley, Tulio Halperín Donghi, estima que

“La creación en Panamá de un estado protegido provocó reacciones ineficaces, pero muy amplias, en toda Latinoamérica; aun en Estados Unidos no fueron pocos quienes dudaban de la prudencia de una política que sacrificaba a ventajas inmediatas, sin duda importantes, el respeto final a la norma de convivencia internacional. El Presidente Theodore Roosevelt parecía, por el contrario, hallar en la brutal sinceridad de su política su mérito principal; fue él quien –de acuerdo con el gusto que la época de madurez de los conflictos imperialistas había desarrollado por lo que llamaba realismo político– la bautizó política del garrote; a su juicio, Estados Unidos no debía vacilar en utilizar el garrote (*big stick*) para imponer la disciplina a las veleidosas república del Sur”<sup>37</sup>.

Los historiadores norteamericanos han sido mucho más enérgicos y severos. El profesor Samuel F. Bemis ha dicho que el acto de Roosevelt en Panamá fue “imprudente e ilegal”, agregando que

“esta intervención de 1903 es el punto verdaderamente negro de la política latinoamericana de los Estados Unidos, y no cabe duda que es una mancha bastante grande y negra”<sup>38</sup>.

Para el erudito latinoamericanista Charles C. Griffin, conocedor a fondo de los grandes problemas continentales,

“El Canal de Panamá fue abierto bajo el control americano y a un costo de profundo resentimiento –no sólo de Colombia sino de otros países latinoamericanos– sobre la forma en que la revolución de Panamá fue utilizada por los Estados Unidos, para acrecentar sus propios intereses... pese a que esgrimían los Estados Unidos razones a menudo tan paternalista como explotadoras... la política seguida por Theodore Roosevelt en Panamá fue el principal blanco de la crítica anti-imperialista en los años siguientes”<sup>39</sup>.

Dexter Perkins, historiador de la Doctrina Monroe y autor de numerosas monografías sobre historia de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, ha escrito sobre el affair panameño:

<sup>37</sup> Tulio Halperín Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, 1970, pp. 291-292.

<sup>38</sup> Bemis, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, p. 160.

<sup>39</sup> Charles C. Griffin, *El período nacional en la historia del Nuevo Mundo*. México, 1962, pp. 141 y 157.

“Roosevelt tenía un temperamento impaciente; el instinto del atajo y de la acción dominante era fuerte en el Presidente y antes que terminase al año (1903) iba a dar un excelente ejemplo de su índole natural. Impaciente porque el Senado colombiano no ratificaba el tratado Hay-Herrán, que preparaba el camino para la construcción del Canal, Roosevelt se apresuró a aprovechar un levantamiento en el istmo para desembarcar allí fuerzas armadas, a reconocer precipitadamente el gobierno que fue instalado en el poder y a negociar no menos aceleradamente con él un convenio que apoyaba su gran ambición. Esta acción ilustra vívidamente su desconfianza con respecto a los políticos latinoamericanos (en este caso tan restringidamente descritos como “los corruptos homicidas de Bogotá”), su convicción de la rectitud de los Estados Unidos y de su misión civilizadora y su deseo de emplear el “garrote”, al que aludía con frecuencia”<sup>40</sup>.

Otro erudito historiador diplomático norteamericano, el Dr. Thomas A. Bailey, autor de libros ya clásicos en su especialidad, ha dicho que

“Los métodos boxísticos de Roosevelt probablemente aceleraron la construcción del canal quizás en uno o dos años. Por esta pequeña ganancia Roosevelt causó un violento retroceso al principio de la solución pacífica de las disputas internacionales, creó un precedente condenable para las naciones de mentalidad agresiva, excitó la desconfianza de muchos latinoamericanos, y ofendió cruelmente a una débil república hermana. El desligar el istmo desligó la amistad de Colombia”<sup>41</sup>.

Esta es la historia de la decisión que el presidente Roosevelt tomó un siglo atrás y que quedó estampada en la frase “Yo tomé Panamá”, naciendo así un nuevo país americano para que Estados Unidos construyera un canal que unió sus costas este y oeste, facilitando también las comunicaciones y el comercio con sus posesiones ultramarinas.

<sup>40</sup> Dexter Perkins, *Historia de la Doctrina Monroe*. Buenos Aires, 1964, pp. 196-197.

<sup>41</sup> Thomas A. Bailey, *A Diplomatic History of the American People*. Englewood Cliffs, 1970, p. 497.